

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **079**

Fecha: 13/05/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2021 00330	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2021 00775	Verbal (Oralidad)	RICHARD - CARVAJAL LOPEZ	JUAN CARLOS - GOMEZ PUENTES	Auto aprueba liquidación de costas	12/05/2022	1
170014003003 2022 00001	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL EJE CAFETERO COOPNALSERVIS	OFFIR - LOPEZ	Auto de trámite ordena oficiar	12/05/2022	2
170014003003 2022 00068	Ejecutivo Singular	GRACIELA - CIRO DE LOAIZA	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2022 00089	Ejecutivo Singular	COOPRODEFAM	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2022 00092	Ejecutivo Singular	ANA LEONOR - ORTIZ GARCIA	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2022 00124	Ejecutivo Singular	RED AGROVETERINARIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2022 00144	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N.	Auto requiere parte	12/05/2022	1
170014003003 2022 00160	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ABOGADOS DEL EJE CAFETERO COABEC	CARLOS FERNANDO - SERNA MARQUEZ	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	12/05/2022	1
170014003003 2022 00211	Verbal (Oralidad)	SIMON ANDRES - GIRALDO HENAO	MANUEL ALEJANDRO - POSADA VALENCIA	Auto agrega y pone en conocimiento oficio ordena oficiar	12/05/2022	2
170014003003 2022 00227	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/05/2022	1
170014003003 2022 00227	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CAFETERA COFINCAFE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	12/05/2022	2
170014003003 2022 00237	Verbal (Oralidad)	JOSE RAUL - MARTINEZ MONTAÑO	CAROLINA - DEL VALLE SANCHEZ RONDON	Auto resuelve retiro demanda	12/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **13/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO